

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120200019100

Previo a tener en cuenta el expediente allegado por el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá, se requiere a la secretaría de esta oficina judicial, para de proceda a descargar el proceso remitido por dicha autoridad y agréguese a la carpeta virtual. El mismo procedimiento súrtase con los demás expedientes provenientes de los demás despachos judiciales.

Una vez se cumpla con lo anterior, retórnese las presentes diligencias al despacho para proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR

Estado 80 de fecha 30/07/2021